

 <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>POLÍTICAS DE CONTROL DE TRABAJOS NO CONFORMES</b></p>	<p>Versión: 1  Fecha: Junio 2019  Código: DO  8.7.1/00/01  Página 1 de 1</p>
<p>Elaboró: Claudio Cifuentes</p>	<p>Revisó: Mario Montenegro</p>	<p>Aprobó: Mario Montenegro</p>

**Astecend SpA**, asegura que sean designadas las responsabilidades y autoridades para la Gestión de los Trabajos No Conformes cuando éstos han sido identificados, implementando el Procedimiento para el Control de Trabajos No Conformes, el cual define las responsabilidades, acciones tomadas para solventar o corregir la no conformidad y el tiempo designado para ello.

La Gestión de Trabajos No Conformes tiene como principio:

1. Evaluar la importancia y magnitud de la No Conformidad, con el objeto de establecer la aceptabilidad del mismo.
2. Tomar acciones correctivas y preventivas inmediatas.
3. De ser necesario, informar al cliente y, si lo amerita el trabajo debe ser retirado.
4. Definir la responsabilidad para autorizar la reanudación del trabajo.



**Gerente General  
Mario Montenegro P.**